INFORME DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 10 – septiembre 2026

Octubre 2026

ÍNDICE

OBJETIVO 3
RESUMEN EJECUTIVO 4
I. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL 6
I.1 - GASTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL 6
I.2 - INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 14
I.3 - SITUACIÓN FINANCIERA 16
I.4 EVOLUCIÓN DE HABERES, BENEFICIOS y BENEFICIARIOS/AS PREVISIONALES SIPA 18
I.5 EVOLUCIÓN DE APORTANTES Y MONTOS DE APORTES 20

OBJETIVO

Dando continuidad a la tarea efectuada en el Informe N°9 sobre Seguridad Social, en el presente se realiza una descripción y análisis de la evolución de la situación financiera de la Administración Pública Nacional (APN) a septiembre de 2026, centrada especialmente en la Función presupuestaria "Seguridad Social" a cargo del Estado Nacional, atento su alta participación sobre sus Recursos y Gastos Totales. De esta forma se procura acercar a la ciudadanía información oportuna sobre su evolución, dada su relevancia en términos de otorgar protección -tanto a los ciudadanos como a sus familias-, ante situaciones que pueden afectar su calidad de vida (reducir la pobreza, la exclusión social y la creación de oportunidades), entendiendo a la vez que la sustentabilidad y el resguardo institucional de los sistemas previsionales constituyen desafíos para garantizar tanto estándares adecuados en las prestaciones como para viabilizar su financiamiento.

A partir de la información pública disponible[1], se resume la situación financiera de la APN y de la Seguridad Social en específico y su estructura de financiamiento; se revisa la evolución interanual producida al 30 de septiembre de 2026 en las principales variables físico-financieras de los sistemas previsionales nacionales, de las prestaciones comprendidas en el Sistema Previsional Argentino (SIPA) y de otras prestaciones de la Seguridad Social gestionadas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); se relevan los cambios normativos del período, y en forma específica la incidencia de los cambios en la movilidad frente a la inflación. Finalmente, se revisa la evolución producida en los haberes, beneficios y beneficiarios previsionales SIPA como así también la producida en las diferentes categorías de aportantes para los últimos seis ejercicios presupuestarios.

[1] *Se relevó la información, principalmente las bases de datos del Ministerio de Economía de la Nación referidas a la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional, Estadísticas de la Seguridad Social publicada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y Boletines Estadísticos de la Seguridad Social (BESS) elaborados por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, entre otros.*

RESUMEN EJECUTIVO

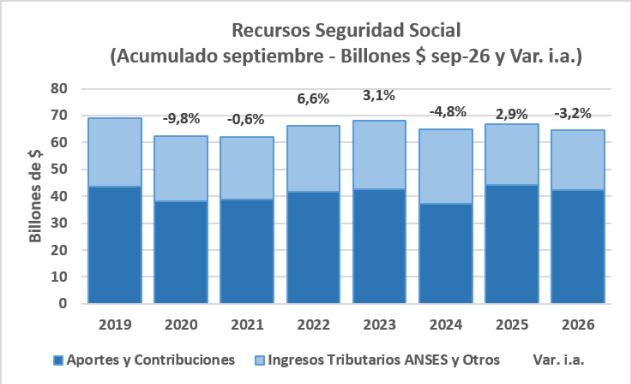
En los primeros nueve meses de 2026, los Recursos de la Seguridad Social, tuvieron una disminución de 3,2% i.a. ($ constantes, acumulado anual, sin Rentas de la Propiedad).

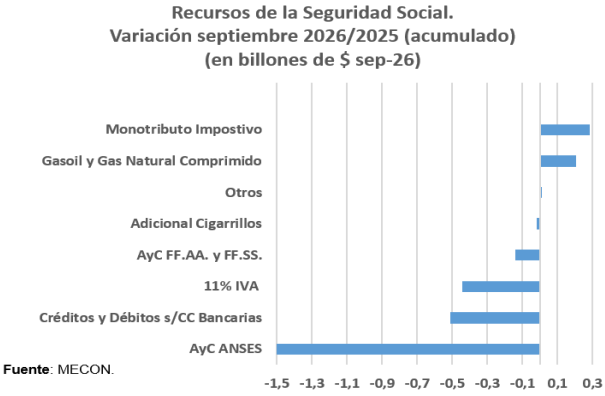
La reducción alcanzó los principales recursos. Aportes y Contribuciones (AyC) disminuyeron en 3,8% i.a. (-1,7 billones de pesos (B$)), el Impuesto Débitos y Créditos lo hizo en un 3,6% i.a. (-0,5 B$) y, mientras que el IVA en un 6,9% i.a. (-0,44 B$). Se tuvieron, además, aumentos en Combustibles (+17,0% i.a.) y Monotributo Impositivo (+62,5% i.a.).

Si a dichos recursos se le suma el financiamiento adicional del Tesoro Nacional, se tiene que AyC representó el 58,3% del total, los recursos tributarios especialmente asignados a la Seguridad Social alcanzaron el 30,6%, mientras que dicha financiación del Tesoro fue del 11,2%.

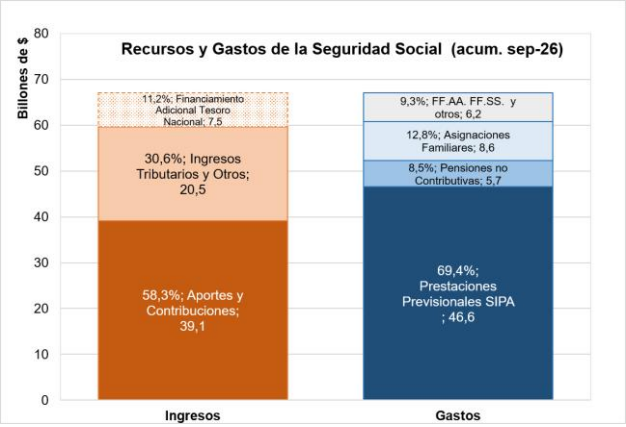
Por el lado del Gasto, se observó una baja de 0,1% respecto de igual periodo del año 2025. Se destacó el aumento de Prestaciones Previsionales SIPA (+0,4% i.a.) y la disminución de PNC (-14,7%).

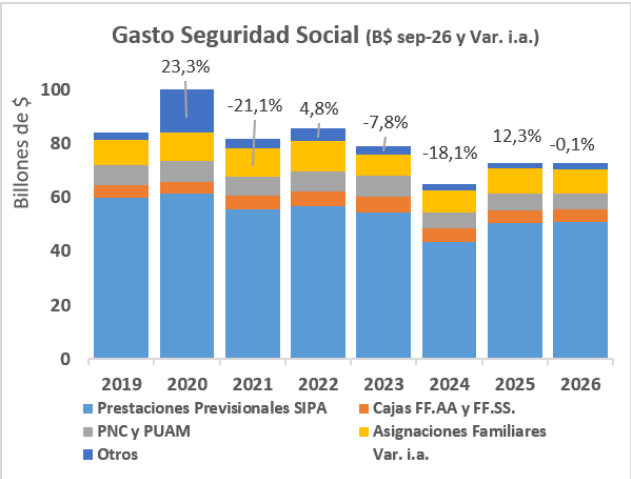
En cuanto a la composición del gasto en Seguridad Social, el 69,4% correspondió a Prestaciones Previsionales SIPA, el 6,4% a las Cajas de FF.AA. y FF.SS. (nacionales), mientras que las AAFF representaron el 12,8% y PNC el 7,3%.





Fuente: MECON.

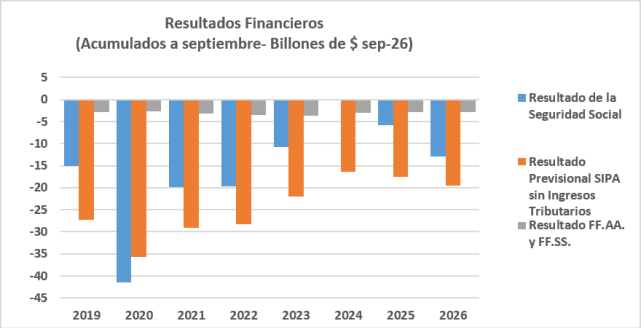


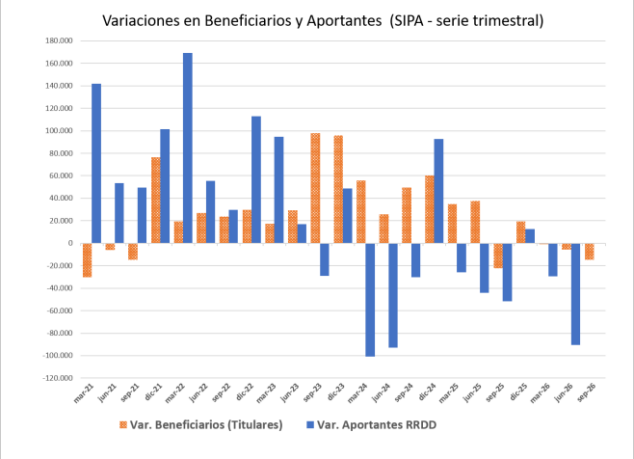


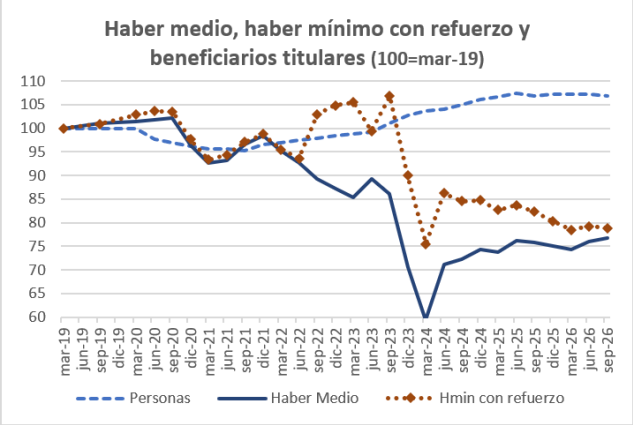
En los primeros nueve meses del año 2026, el "Resultado de la Seguridad Social", que suma los recursos afectados a ella y resta los gastos de sus diferentes programas, fue deficitario en cerca de 13,0 billones de $ (sep-26), mientras que en igual periodo del año 2025 el déficit fue de $ 5,9 billones. El Resultado Previsional SIPA, sin Ingresos Tributarios alcanzó los 19,5 billones de $ (sep-26). Dicho Resultado suma Aportes y Contribuciones sólo destinadas a la Previsión Social y resta el Gasto Previsional contributivo (incluye moratorias). Ambos (RSS y RPSIPA) tienen tendencia a la baja desde 2020 a 2025.

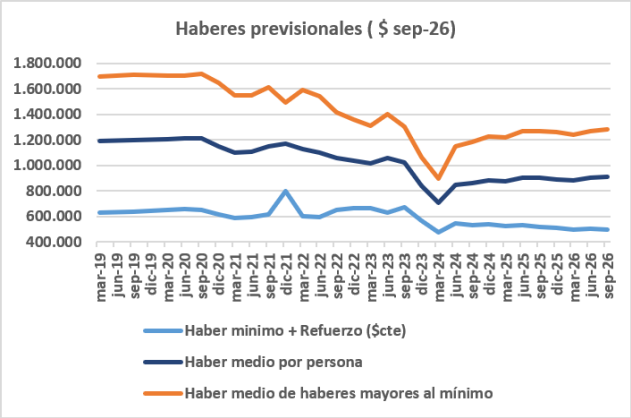
En cuanto a la evolución de los casos, en los tres primeros trimestres de 2026 se tuvo una disminución de 21.479 beneficiarios SIPA (-0,35%). En el caso de aportantes, en el primer semestre 2026 se verificó una baja en los puestos de trabajo RR.DD. con aportes de 119.641 casos (-1,6%).

Por último, el haber medio previsional (por beneficiario titular) fue de $912.336 en septiembre 2026, describiendo una trayectoria levemente creciente en los últimos tres trimestres. El haber mínimo con refuerzo alcanzó los $ 498.633 (sep-26), con una trayectoria decreciente, dado el congelamiento del refuerzo previsional en $70.000. El deterioro del haber medio previsional en los últimos 3 años ronda el -10,8%.









I. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En este capítulo se analizará la situación financiera atribuible a la función presupuestaria "Seguridad Social", basada en los datos públicos del SIDIF del Ministerio de Economía de la Nación[2]. Se presentará información correspondiente a la Administración Pública Nacional expresada en valores constantes, a través de un procedimiento que actualiza los montos mensuales de los recursos y las erogaciones al mes de septiembre de 2026 utilizando el índice IPCN del INDEC.

I.1 - GASTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A septiembre de 2026, el gasto devengado de la Administración Pública Nacional (GT) disminuyó en un 0,3% i.a., en términos de moneda constante. Ello fue resultado de sensibles bajas del gasto en las finalidades presupuestarias Administración Gubernamental (-21,4%) y de Servicios Sociales (-2,2%) que contrarrestaron la suba de Deuda Pública (+27,8%) y de Servicios Económicos (+2,6%). Por su parte la relación entre el gasto devengado y el crédito presupuestado (anual) fue del 76,0%.

El Cuadro siguiente detalla la evolución correspondiente.

Cuadro 1

GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

(en millones de pesos)

Finalidad/ Función	Monto acumulado a septiembre			Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)	Incidencia en variación del gasto en términos constantes	Porcentaje de Ejecución 2026
	2025	2026	2026%				
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.809.526	5.037.082	4,3%	4,7%	-21,4%	-1.477.183	61,2%
DEUDA PUBLICA	7.675.784	12.894.145	11,1%	68,0%	27,8%	3.058.693	90,0%
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.169.484	5.392.328	4,7%	29,3%	-2,9%	-175.817	75,8%
SERVICIOS ECONOMICOS	6.529.338	8.843.325	7,6%	35,4%	2,6%	240.511	71,7%
SERVICIOS SOCIALES	64.157.534	83.684.687	72,2%	30,4%	-2,2%	-2.019.393	75,8%
Agua Potable y Alcantarillado	83.659	147.176	0,1%	75,9%	33,9%	39.592	60,9%
Ciencia y Técnica	1.012.933	1.364.263	1,2%	34,7%	0,9%	13.380	71,5%
Educación y Cultura	4.691.993	5.793.524	5,0%	23,5%	-7,5%	-508.186	64,2%
Promoción y Asistencia Social	2.166.506	2.494.171	2,2%	15,1%	-14,0%	-439.858	68,1%
Salud	4.950.442	6.065.705	5,2%	22,5%	-8,7%	-622.823	64,5%
Seguridad Social	50.418.059	67.081.261	57,9%	33,1%	-0,1%	-101.053	78,8%
Trabajo	818.559	720.038	0,6%	-12,0%	-33,6%	-397.615	66,4%
Vivienda y Urbanismo	15.384	18.549	0,0%	20,6%	-12,6%	-2.829	70,0%
Total general	**87.341.665**	**115.851.567**	**100,0%**	**32,6%**	**-0,3%**	**-373.188**	**76,0%**

Fuente: Elaboración propia en base a MECON. Datos al 7/10/26.

[2] https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/datos-abiertos#

En el periodo de análisis, el Gasto en Servicios Sociales fue menor en 6 de sus 8 funciones. Por su incidencia, notorias fueron notorias las reducciones en Salud (-8,7%), Educación (-7,5%) y Promoción y Asistencia Social (-14,0%).

Por su parte, el gasto en Seguridad Social nacional fue de 67,1 billones de pesos, un 57,9% del total del Gasto de la APN.

El siguiente Cuadro muestra la composición del Gasto en Seguridad Social (GSS) acumulado al mes de septiembre de ambos años (2025 y 2026) a los efectos de distinguir sus diferencias.

Cuadro 2
GASTO EN SEGURIDAD SOCIAL POR COMPONENTE
(en millones de pesos)

Componente	Monto acumulado a septiembre		Estructura 2026 %	Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2025	2026			
Prestaciones Previsionales SIPA (1)	34.610.809	46.586.542	69,4%	34,6%	0,4%
Caja de FF.SS. Nacionales	1.958.173	2.554.506	3,8%	30,5%	-2,0%
IAF (Caja previsional FF.AA.)	1.412.178	1.773.243	2,6%	25,6%	-5,7%
Pensión Universal para el Adulto Mayor (1)	552.564	792.455	1,2%	43,4%	14,7%
Pensiones No Contributivas (1)	3.969.122	4.882.985	7,3%	23,0%	-7,7%
Otros (2)	1.401.949	1.903.404	2,8%	35,8%	1,9%
Asignaciones Familiares	6.513.264	8.588.126	12,8%	31,9%	-0,9%
Activos y Pasivos	2.474.133	3.023.755	4,5%	22,2%	-8,0%
AUH – AUE	4.039.130	5.564.371	8,3%	37,8%	3,5%
Total	**50.418.059**	**67.081.261**	**100,0%**	**33,1%**	**-0,1%**

Nota (1): Incluye el Refuerzo previsional (estimación).

Nota (2): Incluye: Seguro de Desempleo, Transferencias a Cajas Provinciales no Transferidas, Pensiones Ex-Combatientes, Régimen Reparatorio Ley 26.913, Programas de Asistencia Económica y Actividades Centrales.

Fuente: Elaboración propia en base a MECON y BESS dic-25.

Las variaciones del GSS responden genéricamente a causas que impactan en las trayectorias del monto de las prestaciones y las cantidades de beneficios prestacionales. En este sentido influyen, entre otros: los cambios normativos que modifican las coberturas, la movilidad previsional, las medidas de política de ingresos (bonos) específicas para determinados grupos de beneficiarios, así como las diferencias (casos y montos) entre quienes salen y entran al sistema.

I.1.a. Movilidad Previsional

En el **Gráfico 1** se muestra la trayectoria de distintos indicadores salariales y de la movilidad previsional.

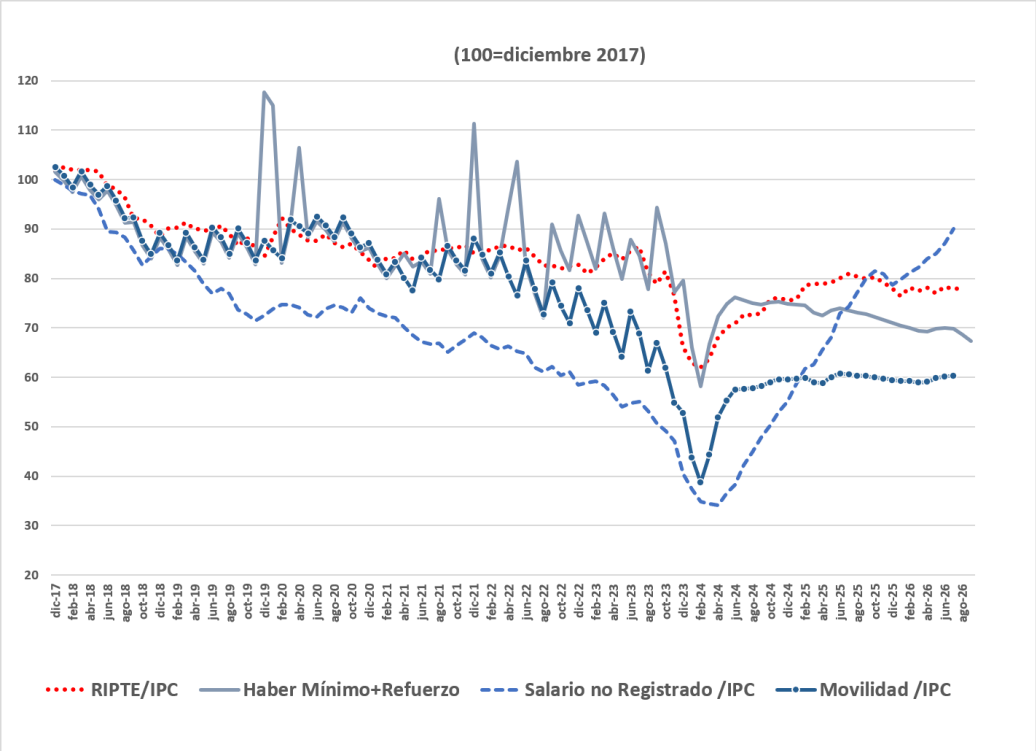
En su momento y a los efectos de reducir el deterioro en los haberes previsionales, la anterior administración instrumentó una política de "refuerzo de ingresos" o bonos previsionales dirigida a reducir el deterioro de los haberes previsionales de menor cuantía, continuada hasta el presente. Esta consistió en el otorgamiento de una suma fija[3] , con impacto en 59 de los 81 meses del periodo dic-2019/sep-2026. A partir de septiembre 2022, si bien se registraron variaciones en el monto máximo del bono y en la población total alcanzada, se otorgaron ininterrumpidamente cada mes y por ello se considera un componente frecuente y consecutivo en el tiempo afectando la movilidad del período para un subconjunto de beneficiarios.

Dada la envergadura de dichas transferencias, en el **Gráfico 1** se muestra la trayectoria del haber mínimo sumando los citados refuerzos. Así, la movilidad se muestra en dos versiones, una, la correspondiente al "haber mínimo más refuerzo", que también incluye la singular movilidad del mes de marzo de 2020[4]; y otra, la movilidad sin el impacto del refuerzo. Los salarios a valores constantes se calculan en base a los índices RIPTE y Salarios del Sector Privado no Registrado (INDEC).

[3] Para beneficiarios que tienen sólo un beneficio previsional. Para el caso del haber mínimo, una suma fija ($70.000 a septiembre 2026). Para prestaciones mayores al haber mínimo, una suma variable hasta completar el haber mínimo más el citado refuerzo.

[4] La movilidad otorgada en marzo 2020 consistió en una movilidad diferenciada, otorgada por única vez, que combinó un componente fijo y otro variable (2,3% + $1500), determinando así un reajuste con porcentaje variable según el monto del haber previsional.

Gráfico 1
MOVILIDAD REAL Y SALARIO REAL



Fuente: Elaboración propia en base a BESS, MTESS e INDEC.

Con la agudización de la inflación, la movilidad cayó fuertemente en términos constantes desde diciembre 2017, mientras que la trayectoria de los salarios fue también a la baja. Resulta notorio el "desacople" existente entre la trayectoria de los salarios formales y la movilidad sin refuerzos.

Asimismo, hacía febrero de 2024 se verificó una caída sustantiva de la movilidad y de los salarios, luego de la devaluación de diciembre de 2023 (118%) y su efecto en los niveles mensuales de inflación. A partir de marzo de 2024, se recuperan dichas variables al ritmo de la disminución de la inflación mensual y de la modificación del esquema de movilidad. A partir de abril 2024 la recuperación de la movilidad se ralentiza, siendo superada por la recuperación de los salarios hacia febrero 2025. Se hace notar que el salario no registrado se recupera más aceleradamente que el RIPTE. La movilidad con refuerzos tiene tendencia decreciente, atento a la decisión de congelar del refuerzo en $70.000, a partir de marzo 2024, como se comentará más adelante.

El Cuadro siguiente muestra indicadores referidos a los últimos 12 meses. A septiembre 2026, la movilidad previsional del Régimen General del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) aumentó en un 0,4% i.a., fruto de la diferencia observada entre la inflación (33,4%) y

los reajustes otorgados por la movilidad previsional (33,8%). Es decir, la movilidad interanual medida “punta a punta” (mensual) resultó levemente positiva.

Asimismo, la decisión de fijar el Refuerzo en $70.000 (marzo 2024) implicó una reducción tendencial de la movilidad que afecta al 47,3% de los beneficiarios (titulares) del SIPA, unos 2,9 millones de personas. En los 12 últimos meses, dicha medida provocó una reducción de -7,4% i.a. en la movilidad del haber mínimo con refuerzo. El impacto positivo del Refuerzo fue decreciente en el tiempo, pasando de representar el 52% del Haber Mínimo en diciembre 2023 al 16,3% en abril 2026.

En cuanto a la variación promedio mensual interanual, para el haber mínimo con refuerzo resultó -5,4%, mientras que, para los haberes sin refuerzo, dicho indicador fue de -0,1%. Asimismo, el RIPTE observó un aumento del 0,7% (a agosto 2026). Como son valores promedio mensual, sus magnitudes reflejan la pérdida/ganancia del poder adquisitivo ocurrida en los últimos 12 meses (respecto del año anterior).

Cuadro 3
MOVILIDAD Y SALARIOS (Var. %)

Indicador	sep-26		Últimos 12 meses
	Var. i.a.	Var. i.a. (Ajus.x IPC)	Promedio mensual i.a.
IPC	33,4		
Movilidad	33,8	0,4	-0,1
Movilidad de Haber Mínimo con Refuerzo	23,5	-7,4	-5,4
RIPTE (agosto-26)	29,6	-3,0	0,7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC y MTESS.

La política de refuerzo de ingresos también alcanzó a las Pensiones no Contributivas (PNC) y a la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), con un impacto mayor por dos factores: en primer lugar, porque el refuerzo alcanzó a la totalidad de los beneficiarios de PNC y PUAM y en segundo término porque los haberes de PNC y PUAM son de menor magnitud que el Haber Mínimo Jubilatorio.

I.1.2 Otros factores

Se pueden identificar otros factores que impactaron en las variaciones del GSS:

i. "Prestaciones Previsionales SIPA" tuvo un incremento del 0,4% i.a., con un "stock" mensual de beneficios que se estima creció un 0,1% i.a., una tasa interanual que tiende a reducirse dada la finalización de la moratoria de la Ley 27.705 en marzo 2025.

 Desagregando dicho componente, se observa incremento en las prestaciones sin moratoria (+6,2% i.a.), mientras que se reducen las prestaciones con moratoria (-1,5% i.a.) y las del programa Reparación Histórica (-9,3% i.a.), este último con tendencia a la baja atento a que no hay nuevas altas. Por su parte, el congelamiento del monto máximo del bono de la citada política de "refuerzo de ingresos" implicó una disminución de 25,7% i.a. del programa "Complementos a las prestaciones previsionales". El refuerzo otorgado a las Prestaciones Previsionales SIPA significó un 4,2% del monto total erogado, una disminución respecto igual periodo del 2025, en donde representó el 5,9%.

ii. El gasto en la Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM) aumentó en un 14,7% i.a. Desde su creación (2016), el gasto en PUAM tuvo una tendencia ascendente hasta el segundo semestre de 2023 para luego decrecer, dada la posibilidad de reconvertir este beneficio adhiriendo a la moratoria previsional de Ley 27.705. En el periodo sep-25/sep-26 el total de beneficios aumentó un 9,7%, efecto de la finalización de la moratoria previsional de Ley 27.705.

iii. El gasto en Pensiones no Contributivas (PNC) observó una disminución de 7,7% i.a., vinculada a la reducción del monto de la prestación del 5,4% i.a. (dado el congelamiento del refuerzo previsional) y a la reducción del total de beneficios estimada de 3,2% i.a., en donde se destacan las bajas en los casos de PNC por invalidez (-3,2%) y de Madre de 7 o más hijos (-5,5%).

iv. El gasto previsional de las Cajas de las fuerzas de seguridad nacionales se redujo en 2,0% i.a., mientras que el correspondiente al IAF (FF.AA.) lo hizo en 5,7% i.a. Los beneficios de las FF.SS. se incrementaron 2,7% i.a. (sep-26/sep-26), mientras que las correspondientes a las FF.AA. lo hicieron en 2,0% i.a..

v. El concepto "Otros" tuvo un aumento de 1,9% i.a.. Las variaciones en sus componentes, fue la siguiente: Seguro de Desempleo (+9,7% i.a.), Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (-0,9% i.a.) y Actividades Centrales relativas a la administración de la ANSES (-11,4% i.a.). Las Transferencias a Cajas Provinciales no transferidas se incrementaron 411%,

alcanzando los $176.441 millones en enero – septiembre de 2026, un contraste en relación a igual periodo del año 2025, en donde hubo discontinuidad y sumaron sólo $25.000 millones.

vi. El gasto en Asignaciones Familiares tuvo una disminución en términos reales del 0,9% i.a., aunque muestra diferencias entre sus programas:

- El gasto en AAFF contributivas (activos) disminuyó un 8,8% i.a., mientras que AAFF pasivos (SIPA, PNC y Desempleo) tuvo una baja del 6,1% i.a..
- En el caso de las Asignaciones Universales (AUH y AUE), la suba del gasto devengado alcanzó el 3,5% i.a.

Respecto de dichos programas, sigue vigente una política alimentaria instruida en el año 2020 a través de la "tarjeta alimentar", que tiene como población objetivo a los beneficiarios de programas AUH y AUE. Estas partidas presupuestarias no se registran en la función "Seguridad Social" sino en la función "Promoción y Asistencia Social", en la órbita del Ministerio de Capital Humano. El siguiente Cuadro muestra la erogación realizada bajo dicho concepto:

Cuadro 4
PRESTACIÓN ALIMENTAR
(millones de $)

Concepto	Monto acumulado a septiembre		Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2025	2026		
Prestación Alimentar	1.631.311	2.056.746	**26,1%**	**-6,1%**

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

Se destaca que la Prestación Alimentar (2026, acumulado a septiembre), representó el 37,0% del monto erogado correspondiente al programa AUH/AUE (en $ constantes). Si se suman los montos de ambos programas, se tiene un aumento de 0,8% i.a..

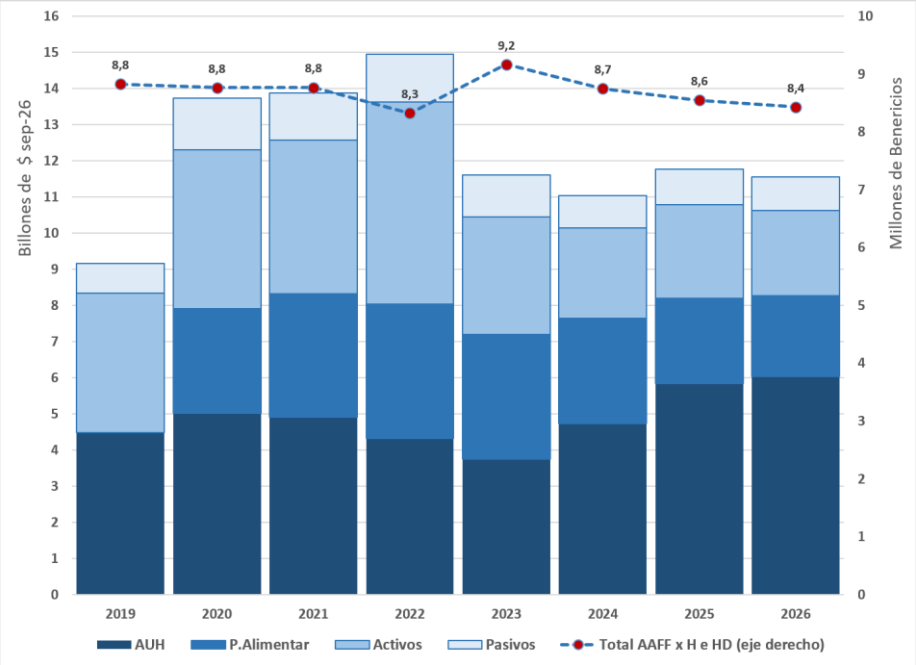
A partir de octubre de 2024, la Prestación Alimentar incluye a los niños mayores a 14 años (Res. 636/24 del MCH) hasta 17 años inclusive. En mayo 2026 (Res. 161/2026 del MCH) se modificó el monto de la prestación a $72.250, un 38,6% mayor al vigente desde junio 2024.

El gráfico siguiente muestra la evolución del total de las AAFF (Hijo e Hijo Discapacitado) y de Prestación Alimentar, respecto de los primeros nueve meses

de cada año, en términos de moneda constante ($ sep-26). También muestra el promedio mensual de casos cubiertos. De dichas series se destacan lo siguiente:

a. El fuerte impacto de Prestación Alimentar a partir del año 2020 y su disminución relativa a partir de 2024.
b. En los últimos 4 años, el total del monto erogado se ha mantenido prácticamente constante, aunque con ciertas variaciones en sus componentes. En primer lugar, la tendencia declinante en AUH observada desde 2021 se revirtió a partir de 2024 con un impulso sustantivo en el monto del beneficio. En paralelo disminuyó la Prestación Alimentar, pues se mantuvo fijo el monto del beneficio.
c. Las prestaciones contributivas disminuyen significativamente, influyendo la forma de su reajuste y la definición del ingreso del grupo familiar, que afecta la composición de los 4 tramos, que tienen diferentes montos por beneficio. También disminuyen las AAFF de Pasivos (SIPA).
d. Los casos cubiertos disminuyen levemente, influidos por la baja en Activos. También impacta la declinación de los nacimientos observada en los últimos años.

Gráfico 2
AAFF POR HIJO E HIJO DISCAPACITADO Y PRESTACIÓN ALIMENTAR. CASOS Y EROGACIONES
(en Billones $ sep-26) – acumulado a septiembre de cada año –



Fuente: Elaboración propia en base a BESS, MTESS e INDEC.

I.2 - INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2026 (acumulado a septiembre), los Recursos Totales (RT) de la Administración Pública Nacional (APN) aumentaron un 4,1% i.a. (**Cuadro 5**), una suba equivalente a $6,0 billones ($ sep-26). Dicho aumento fue resultado, fundamentalmente, del aumento de Rentas de la Propiedad (+46,3% i.a.) y de las reducciones de Ingresos Tributarios (-5,6% i.a.) y de Aportes y Contribuciones (-3,8% i.a.). Rentas de la Propiedad computó en el periodo el ingreso por Utilidades del BCRA por un monto de $24,4 billones, un 104% mayor a la observada el año 2025. El rubro Otros aumentó un 407% i.a., reflejando la venta de participaciones de capital de empresas públicas, en este caso de las empresas hidroeléctricas Alicurá, el Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila, por un monto aproximado de 1,04 billones de pesos. En Ingresos Tributarios se destacan -por su incidencia- los derechos de exportación (-22,4%i.a.), el IVA (-6,5% i.a.), los derechos de importación (-21,0% i.a.) e Impuesto a los débitos y créditos (-3,6%). Asimismo, se verificaron aumentos de cierta incidencia, siendo los de mayor envergadura los de Ganancias (+6,9%), Monotributo Impositivo (+62,5% i.a.) y Combustibles (+17,0% i.a.).

Cuadro 5
RECURSOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
(millones de $)

Concepto	Monto acumulado a septiembre			Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2025	2026	Estructura 2026 %		
Aportes y Contribuciones	30.534.596	39.162.578	27,4%	28,3%	-3,8%
Ingresos No Tributarios	1.865.959	2.755.532	1,9%	47,7%	10,9%
Ingresos Tributarios	54.234.272	68.318.132	47,9%	26,0%	-5,6%
Rentas de la Propiedad	15.723.973	30.795.124	21,6%	95,8%	46,3%
Transferencias	259.776	221.701	0,2%	-14,7%	-35,7%
Otros	241.180	1.490.337	1,0%	517,9%	407,3%
Total	**102.859.756**	**142.743.404**	**100,0%**	**38,8%**	**4,1%**
Total sin Rentas de la Propiedad	87.135.783	111.948.280		28,5%	-3,6%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

En el presente Informe, los ingresos afectados al financiamiento de la Seguridad Social se denominan “Recursos de la Seguridad Social” (RSS). En los nueve primeros meses de 2026, ellos representaron el 45,4% de los Recursos Totales de la APN.

En el siguiente Cuadro se expone su conformación, integrada por la suma de Aportes y Contribuciones destinados a ANSES y a las cajas de las FF.AA. y FF.SS. nacionales, Ingresos Tributarios afectados a ANSES, Rentas de la Propiedad de Instituciones de la Seguridad Social

y Otros conceptos relativos a las Instituciones de Seguridad Social (Venta de acciones y participaciones de capital, Recursos de Capital e Ingresos no Tributarios).

Cuadro 6
RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(millones de $)

Concepto	Monto acumulado a septiembre			Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2025	2026	Estructura 2026 %		
Aportes y Contribuciones	**30.468.886**	**39.088.768**	**65,6%**	**28,3%**	**-3,8%**
ANSES	29.137.682	37.443.821	62,8%	28,5%	**-3,6%**
IAF (FF.AA.) y Caja FF.SS. Nacionales	1.331.204	1.644.947	2,8%	23,6%	**-7,3%**
Ingresos Tributarios ANSES	**15.682.725**	**20.429.178**	**34,3%**	**30,3%**	**-2,2%**
Créditos y Débitos s/CC Bancarias	9.872.550	12.665.035	21,3%	28,3%	**-3,6%**
11% IVA	4.472.241	5.555.933	9,3%	24,2%	**-6,9%**
Impuesto PAIS	2.605	0	0,0%	-100,0%	**-100,0%**
Gasoil y Gas Natural Comprimido	839.168	1.308.871	2,2%	56,0%	**17,0%**
Adicional Cigarrillos	179.318	218.708	0,4%	22,0%	**-8,1%**
Monotributo Impostivo	316.844	680.630	1,1%	114,8%	**62,5%**
Otros	46.312	72.174	0,1%	55,8%	**18,8%**
Rentas de la Propiedad	2.363.868	5.278.313		123,3%	**72,1%**
Total Recursos de la Seg.Social (RSS)	**48.561.791**	**64.868.433**		**33,6%**	**0,5%**
RSS sin Renta de la Propiedad (RSSsRP)	**46.197.923**	**59.590.121**	**100,0%**	**29,0%**	**-3,2%**

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

En el año 2026 (acumulado a septiembre) –y en términos constantes-, dichos Recursos de la Seguridad Social (RSS) fueron un 0,5% superiores respecto del año 2025 (Cuadro 6).

La citada variación positiva de los Recursos de la Seguridad Social se vincula fundamentalmente a la evolución de Rentas de la Propiedad, que observó un aumento del 72,1% i.a.. Por el contrario, se redujo en un 3,8% i.a. la recaudación de Aportes y Contribuciones (AyC)[5], mientras que los Ingresos Tributarios presentaron una baja de 2,2% i.a.. Los Aportes y Contribuciones representaron del 65,6% de los Recursos de la Seguridad Social sin Rentas de la Propiedad (RSSsRP)[6]

En el caso de los Ingresos Tributarios, que representaron el 34,4% del RSSsRP, su variación negativa estuvo asociada a fundamentalmente a las bajas en Créditos y Débitos bancarios (-3,6% i.a.) e IVA (-6,9% i.a.), mientras que se incrementaron Monotributo Impositivo (+62,5%

[5] No incluye aportes y contribuciones destinados a la Superintendencia de Salud de la Nación.
[6] El concepto "Rentas de la Propiedad" referido a las Instituciones de la Seguridad Social registra -fundamentalmente- intereses correspondientes a los activos pertenecientes al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Previsional Argentino (FGS), que no son aplicados al pago de prestaciones, sino que se incorporan al acervo de activos financieros del mismo.

i.a.) y el impuesto al Gasoil y Gas Natural Comprimido (+17,0% i.a.) que a partir de junio de 2024 se actualiza mensualmente, luego del congelamiento observado desde 2021.

Así, los Recursos de la Seguridad Social sin Rentas de la Propiedad disminuyeron un 3,2% i.a.

I.3 - SITUACIÓN FINANCIERA

Los beneficios de la Seguridad Social constituyen, en nuestro país, un derecho de carácter integral e irrenunciable establecido en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. La existencia de recursos especialmente afectados hace posible construir una situación financiera referida a ella y realizar estimaciones según variados criterios[7].

No obstante, determinar la evolución de la situación financiera de la Seguridad Social tiene su complejidad, atento al menos a las siguientes circunstancias.

a) La previsión social cuenta con los recursos provenientes de los aportes personales y contribuciones patronales, que se liquidan concomitantemente con los destinados a las asignaciones familiares contributivas.
b) También existen recursos tributarios afectados a la previsión social, definidos en ciertas leyes impositivas. Por ejemplo, el 100% del impuesto a los Créditos y Débitos de las cuentas bancarias es destinado a "la Administración Nacional de la Seguridad Social" sin especificar los programas que financia. Es distinto el caso del IVA pues la Ley establece que el destino del 11% de la recaudación del IVA (pre-coparticipación) será el "régimen nacional de previsión social".
c) La eliminación, a partir de marzo 2024 (Decreto N° 280/24), del financiamiento del Tesoro Nacional conceptualizado como "Restitución Coparticipados Ley 27.260, art. 26" (vinculado 15% de la masa de impuestos coparticipados).

Tomando en cuenta dichas circunstancias, el siguiente Cuadro muestra un ejercicio en donde se calcularon cuatro indicadores sobre la situación financiera de la Seguridad Social.

[7] Esto constituye una particularidad que no observan otros componentes del gasto como Educación o Defensa.

Cuadro 7
RESULTADOS FINANCIEROS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(millones de $)

Nº	Indicador	Acumulado a septiembre			
		2025		2026	
		millones $	% Gasto	millones $	% Gasto
1	Resultado de la Seguridad Social	-4.220.136	-8,4%	-7.491.141	-11,2%
2	Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios	-12.310.380	-35,2%	-18.064.846	-38,5%
3	Res. Previsional SIPA sin IT, sin Moratoria y sin Refuerzo	1.510.209	7,2%	-580.299	-2,0%
4	Resultado FF.AA. y FF.SS.	-2.039.147	-60,5%	-2.682.801	-62,0%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

El "Resultado de la Seguridad Social" (ResSegSoc) contabiliza el gasto de la totalidad de los programas incluidos en la función presupuestaria "Seguridad Social", es decir, Asignaciones Familiares, Sistema Previsional (SIPA), Pensiones no Contributivas, PUAM, Seguro de Desempleo, Transferencias a Cajas no transferidas, y las cajas previsionales de las FF.AA. y las Fuerzas de Seguridad Nacionales, además de otros conceptos menores.

Por el lado de los ingresos, se incluyen Aportes y Contribuciones, con más los ingresos tributarios afectados a la Seguridad Social. El ResSegSoc muestra la necesidad de financiamiento adicional que hubo de realizar el Tesoro Nacional para asegurar el pago de las prestaciones y otros gastos asociados.

El "Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios" (ResPsIT) incluye Aportes y Contribuciones SIPA a las que se descuenta lo destinado al Fondo Nacional de Desempleo y los recursos destinados al financiamiento de las Asignaciones Familiares[8]; a lo cual se le resta el gasto previsional SIPA[9]. No incluye los ingresos tributarios en ninguna hipótesis.

El "Resultado Previsional SIPA sin IT, sin Moratoria y sin Refuerzo" (ResSIPApuro) suma a ResPsIT el gasto de Moratoria y el Refuerzo previsional aplicado al SIPA, un resultado que aproxima lo estrictamente contributivo.

Por último, en un cuarto indicador se distingue la situación referida a las cajas de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad. Éstas cuentan con Aportes y Contribuciones del personal activo perteneciente a dichas fuerzas, a los cuales se les resta el gasto en las prestaciones previsionales que paga.

[8] Los recursos destinados al financiamiento de las AA.FF. es estimado como el gasto en dichas AA.FF. Dicho gasto incluye AUH, atento que su financiamiento depende de las fuentes financieras del SIPA (art. 3 Dto.1602/2009).
[9] El gasto previsional SIPA incluye el programa Complementos a las prestaciones previsionales.

Así, a septiembre 2026 (acumulado) el Resultado de la Seguridad Social (ResSegSoc) muestra un déficit aproximado de 7,5 billones de pesos, el 11,2% del Gasto en Seguridad Social. Ello representa el financiamiento adicional del Tesoro Nacional.

En el caso del ResPsIT -Resultado Previsional sin Ingresos Tributarios- el déficit como porcentaje del Gasto en Seguridad Social, registra una suba de 35,2% a 38,5%; mientras que el ResSIPApuro fue deficitario en unos $0,58 billones, verificando una disminución en términos del gasto del +7,2% (2025) a -2,1% (2026).

Por último, el Resultado de las FF.AA. y las FF.SS. fue deficitario en $2,7 billones, con un aumento en términos del gasto que fue de 60,5% (2025) al 62,0% (2026).

I.4 EVOLUCIÓN DE HABERES, BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS/AS PREVISIONALES SIPA

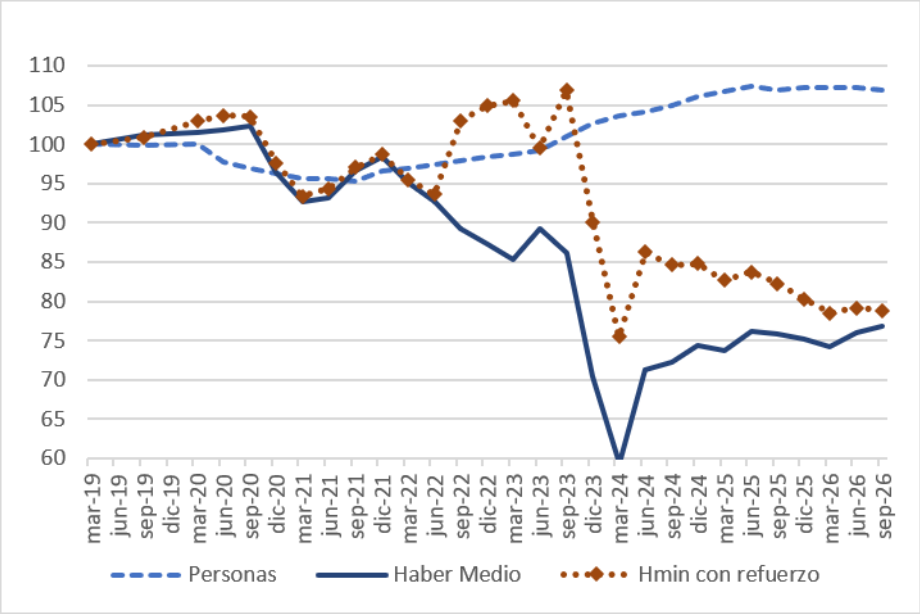
Se analizan a continuación (**Gráfico 3)**, para el período dic-19/sep-26, tres trayectorias que inciden en la determinación del gasto previsional de cada período: stock de beneficiarios (titulares), haber medio por beneficiario y haber mínimo con refuerzo.

A septiembre 2026 el stock de beneficiarios disminuyó -0,04%, unas 2.263 personas, respecto de septiembre 2025. Mirando la trayectoria en todo el periodo, se observa que la cantidad de beneficiarios/as crece a partir del año 2021 incrementando el ritmo de altas a partir de 2023, dada la puesta en vigencia de la moratoria de Ley 27.705 hasta su finalización en marzo 2025. Entre 2025 y 2024 se tuvo un aumento del +1,2% i.a., sensiblemente menor a 2024 (+3,3% i.a.) y 2023 (+4,3% i.a.). A partir de jun-2025, el total de beneficiarios se mantiene prácticamente constante.

El haber medio por beneficiario al mes de septiembre 2026, se ubicó en $912.336, con un aumento del 1,3% en términos reales, respecto del mes de septiembre 2025. Asimismo, respecto de noviembre 2023 (mes anterior al cambio de gobierno), la pérdida del poder adquisitivo de dicho haber medio resultó cercana del -12,7%.

Por otro lado, la trayectoria del haber mínimo con refuerzo refleja cómo dicha política pública morigeró–en parte-, para el universo de beneficiarios de menores ingresos previsionales, el impacto de la inflación en el poder adquisitivo de las prestaciones. A partir de mediados del año 2024, se reduce el efecto de esta política como consecuencia del comentado congelamiento del monto del refuerzo (no alcanzado por la movilidad previsional), resultando la actualización de las prestaciones alcanzadas, de menor envergadura que la registrada en el resto de los beneficios.

Gráfico 3
EVOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS, HABER MEDIO Y HABER MÍNIMO CON REFUERZO
(mar-19=100, serie trimestral)



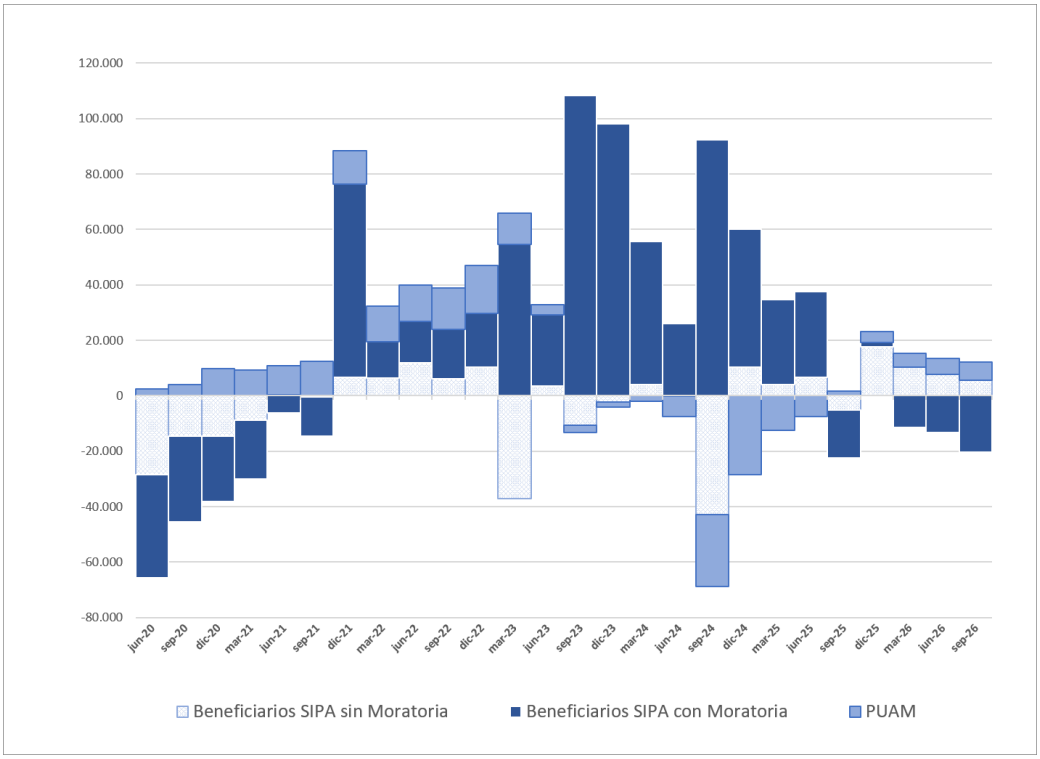
Fuente: Elaboración propia en base a BESS sep-26 e INDEC.

Más allá de dichas trayectorias, que muestran la evolución del promedio, los ingresos previsionales percibidos por los beneficiarios/as presentan una heterogeneidad que es derivada de variados factores. Los salarios conseguidos en la etapa activa o la pertenencia a distintos tipos de regímenes laborales (relación de dependencia y trabajadores independientes) son aspectos presentes en la formulación del beneficio y determinantes de diferencias. También existen otros motivos causales, como por ejemplo los derivados de cambios normativos, tales como el Programa Reparación Histórica o las moratorias previsionales, estas últimas con beneficios en torno al haber mínimo; las sentencias judiciales sobre reajuste de haberes o las diferencias en el haber entre las altas y las bajas de beneficios y la posibilidad de acumular beneficios de jubilación y de pensión.

El siguiente **Gráfico 4**, detalla la variación del "stock" de beneficios SIPA -según forma de adquisición del beneficio (moratoria/no moratoria)- y de la PUAM. Dicha evolución es resultado de las altas y bajas de beneficios, y muestra tres periodos diferenciados. Un primer periodo (2020-2021) con saldos netos negativos, vinculado a los efectos contractivos de la pandemia Covid-19, dado que en 2020 hubo una disminución en el ritmo de otorgamiento de beneficios. Luego de diciembre 2021 se verifican aumentos netos (aumento del ritmo de otorgamiento) mientras que, a partir de marzo 2023, se incrementan como efecto de la comentada moratoria previsional de la Ley 27.705, y se produce una importante baja de los beneficios PUAM producto de su reconversión a jubilaciones por moratoria. En los últimos

tres trimestres impacta el cierre de dicha moratoria: disminuyen los beneficios con moratoria y se incrementan los beneficios PUAM.

Gráfico 4
VARIACIÓN DE BENEFICIOS SIPA (SEGÚN FORMA DE ADQUISICIÓN DEL BENEFICIO) Y DE PUAM
(serie trimestral)



Nota: en sep-24 hubo un cambio en la metodología de cálculo de los beneficios por moratoria que incidió en los stocks y, por ende, en su variación.

Fuente: Elaboración propia en base a BESS sep-26.

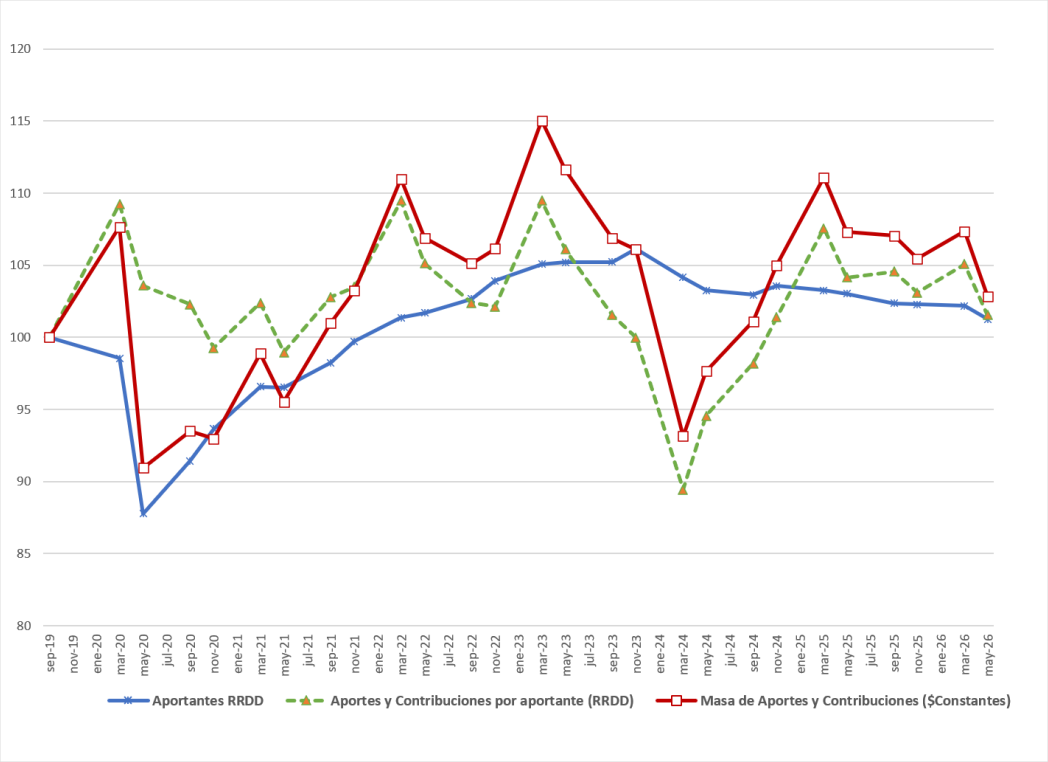
I.5 EVOLUCIÓN DE APORTANTES Y MONTOS DE APORTES

Se muestran en el **Gráfico 5**, tres evoluciones vinculadas al régimen de Relación de Dependencia (SIPA). Primero, la evolución de los aportantes, que en los últimos años (sep-19 / may-26) creció a un ritmo de 0,2% promedio anual. En segundo término, la Masa de Aportes y Contribuciones en términos reales, que en dicho periodo creció un 0,4% promedio anual. Finalmente, la evolución del monto de aportes y contribuciones por aportante (en términos reales) que en dichos años crece al 0,2% promedio anual.

Por otra parte, en may-26 la participación de Relación de dependencia en el total de la Masa de Aportes y Contribuciones alcanzó el 97,1%, en consonancia con lo ocurrido en los últimos seis años, en donde osciló entre el 96 y el 98%.

Se destaca que, en el último año analizado (may-26/may-25), hubo una disminución del monto mensual de aportes RRDD (por aportante) de un 2,5% i.a. y una disminución de los aportantes RRDD de 1,7% i.a. Si se toma junio 2026 versus igual mes del año 2025, la cantidad de trabajadores aportantes RRDD SIPA disminuyó en 158.743.

Gráfico 5
EVOLUCIÓN DE APORTANTES RRDD, MONTO DE APORTES AL SIPA POR APORTANTE RRDD Y MASA TOTAL DE APORTES Y CONTRIBUCIONES (RRDD)
(sep-19=100)

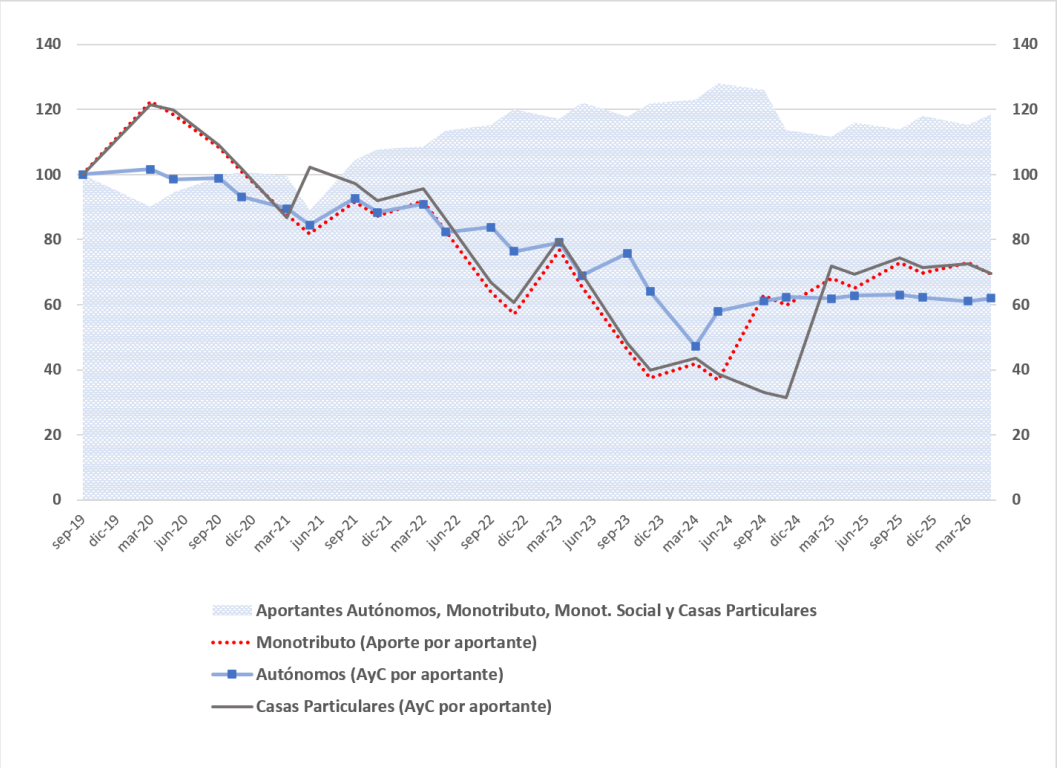


Fuente: Elaboración propia en base a BESS jun-26 e INDEC.

Finalmente, el **Gráfico 6** muestra la evolución de aportantes y del monto promedio de aportes para el caso de los regímenes Autónomos, Monotributo y Casas Particulares. De dicha información surge una situación contrapuesta: en los últimos 7 años los aportantes de dichas modalidades se incrementan a un ritmo de 3,5% promedio anual (sin Monotributo Social) o 2,4% (con Monotributo Social), mientras que el monto promedio del aporte (en términos reales) se reduce un -7,0% promedio anual.

En el último año (may-26/may-25), y en el caso de Monotributo, se verifica un aumento del monto de aporte por aportante de un 6,6% i.a. y un aumento del 2,3% i.a. en aportantes.

Gráfico 6
EVOLUCIÓN DE APORTANTES Y MONTO PROMEDIO DE APORTES CUENTA PROPIA Y CASAS PARTICULARES
(sep-19=100, serie trimestral)



Fuente: Elaboración propia en base a BESS jun-26 e INDEC.